



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 4.384.- /

MAT: APRUEBA COMISIÓN
CALIFICADORA PERIODO 2012-2013

Laja, 25 de septiembre de 2013

VISTOS:

- 1.- Memo N° 96 del 13.09.2013, autorizado por el Sr. Alcalde de la comuna de Laja.
- 2.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria"
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores

DECRETO

- 1.- **APRUÉBASE** comisión calificadora del periodo año 2012-2013, del Departamento de Salud Municipal de Laja.

Susy Camus Vega,	Directora de Salud Municipal.
Patricia Gallegos Zapata,	Enfermera, Representante del Sr. Alcalde.
Soledad Rebolledo Araya,	Odontóloga, Elegida por Directora como Secretaria.
<u>Categoría A-B</u>	
Soledad Rebolledo Araya,	Odontóloga, Elegida por los funcionarios.
Nicole Muñoz González,	Matrona, Elegida por los funcionarios.
<u>Categoría C-D</u>	
Josselyn Soto Pinto,	Técnico Paramédico, Elegida por los funcionarios.
Nolbia Muñoz Mellado,	Técnico Paramédico, Elegida por los funcionarios.
<u>Categoría E-F</u>	
Angélica Osses Montoya,	Secretaria, Elegida por los Funcionarios.
Luís Gutiérrez Morales,	Auxiliar Servicio, Elegido por los Funcionarios.

- 2.- **ORDÉNASE** a la Administración del Departamento de Salud Municipal de Laja, realizar calificaciones a los funcionarios regidos por la Ley N° 19.378, el 25 de septiembre de 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud